



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO. 2003

RES. H. Nº 1109-03

Expte. Nº 4.621/01

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación de la Prof. María Fanny OSAN de PEREZ SAEZ en calidad de Profesora Contratada de la Escuela de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resoluciones H.Nº 865/02 y Nº 1326/02, se dispone la contratación de la docente mencionada, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple por el término de un (1) año, cuyo vencimiento opera el 31 de julio de 2003;

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras, solicita la renovación del referido contrato por igual período, a los efectos de dar continuidad con la Dirección del Instituto de Folklore (Art.21 del Estatuto de esta Universidad);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 361/03, recomienda prorrogar la contratación de la Profesora Osán de Pérez Saez solicitando al Consejo Superior su aprobación, a partir del 01 de agosto de 2003 y por el término de un (1) año, dejando debidamente aclarado que tal renovación, se efectúa por única vez de acuerdo al Art.1º de la Res.CS.Nº 222/02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 26/08/03)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, prórroga de la contratación de la Prof. María Fanny OSAN de PEREZ SAEZ LC.Nº 1.631.288, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, única y mensual de Pesos, Ciento Cuarenta y Tres con cuatro ctvs.(\$143,04), a partir del 01 de agosto de 2003 y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.- Hagase saber y remítase al Consejo Superior, Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

P.N. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. C. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

